

LOS PACTOS DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA

BITACORAS. 28-01-2006

OLIVER-JESUS NAVAS

"El tránsito de un régimen de poder sin libertades políticas, basado en la autoridad de un jefe, a otro régimen de poder con libertades públicas, basado en la autoridad de varios jefes, o lo que es lo mismo, el paso de un Estado de partido al Estado de varios partidos, es un asunto que no puede hacerse ante los ojos del público ni ante testigos.

La suma de las confesiones de todos los protagonistas, aunque fueran sinceras, no bastaría para comprender, de modo coherente, un proceso que fue concebido, en distintas esferas de poder, con el único propósito común de impedir que el creciente dinamismo de las libertades en España pudiera conducir a la implantación de la democracia.

TRES HECHOS INDISCUTIBLES

Eso no quiere decir que carezcan de interés las memorias o testimonios de las personas que participaron en los pactos causantes de la transición. Pero sí que ese interés es muy inferior al que ofrece el análisis imparcial de los tres hechos incontestables que definen, irremediamente, el proceso: la situación de partida (un Reino dictatorial), la situación de llegada (Constitución de una monarquía oligocrática en un Estado de partidos) y el método para asegurar el tránsito de la una a la otra (el consenso entre los hombres de la dictadura y los hombres de la democracia). Estos hechos, despojados de toda vestidura ideológica y de toda valoración moral, pueden ser objetivamente descritos como puros fenómenos empíricos.

A pesar de que hoy se quiera olvidar el carácter de Reino que revistió la forma del Estado bajo el régimen franquista, y el papel fundamental que desempeñó en la dictadura el príncipe Juan Carlos, en tanto que sucesor, no hay grandes dificultades morales o ideológicas que impidan una definición objetiva, por todos aceptable, de la situación inicial de la transición.

Pero un verdadero dogma, fraguado a medias entre la ignorancia y la mala fe intelectual, prohíbe al pensamiento, dentro y fuera de España, acceder al conocimiento descriptivo de la situación de llegada. Por muy evidente que sea la realidad oligárquica del Estado de partidos, muy pocos parecen estar en condiciones morales o mentales de poder reconocerlo públicamente.

REFORMA FRANQUISTA O RUPTURA DEMOCRÁTICA

Me opuse con energía al método propuesto por el "reformismo/oportunismo" para alcanzar la democracia, por entender que la reforma liberal del franquismo o, mejor dicho, el pacto de la ilegalidad democrática con la legalidad de la dictadura sólo podía conducir a un sistema de libertades otorgadas, bajo un régimen de poder oligárquico de tipo partidista.

La soledad de mi posición política, en la defensa de la ruptura democrática, solamente compartida en el momento decisivo por los partidos que se situaban a la izquierda del PCE y, sobre todo, por los independientes de la Junta Democrática, determinó la ausencia total del elemento democrático en el proceso de la transición y, en consecuencia, mi retirada de la acción política.

En esto consistía el proceso pacífico de la ruptura democrática: dar al pueblo español la oportunidad de elegir -libremente y sin temor-, la forma de Estado, la forma de gobierno, y el modo de nombrar, controlar y deponer a sus gobernantes.

EL PACTO ENTRE EL MIEDO Y LA AMBICIÓN

La transición ha consistido en una serie de pactos inconfesables, impulsados desde Washington y Bonn, que aseguraron la continuación de las mismas personas en la jefatura del Estado y del Gobierno, y el reparto de los poderes estatales con los jefes carismáticos de la izquierda y del nacionalismo catalán.

El miedo infundado a que la ruptura democrática diera al Partido Comunista la hegemonía alcanzada por el portugués, fue el pretexto, junto con el asombroso infundio sobre el peligro de una guerra civil sin contendientes o un golpe militar, que disimuló el miedo real de los hombres de la dictadura a la revisión de su pasado, y el temor de los jefes clandestinos a perder sus posiciones de liderazgo partidista, en caso de libre elección por los ciudadanos de sus representantes.

El miedo y la ambición se dieron, como tantas veces en la historia, mutua tranquilidad, pactando por vía de transacción un reparto oligárquico de los poderes del Estado. A este pacto se le llamó consenso, subterfugio eufemístico de la izquierda para nombrar lo innombrable: el pacto histórico del miedo a la libertad con la ambición desaforada de poder”.

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO, “El discurso de la República”, 1.994.